

cesó a la administradora única y nombró Liquidador único a Eric Yves Henri Legras, quien aceptó el cargo conferido en la misma Junta.

Barcelona, 18 de junio de 2007.—El Liquidador, Eric Yves Henri Legras.—42.687.

**SOCIEDAD ESTATAL  
PARA EL DESARROLLO  
TECNOLÓGICO DEL TURISMO, S. A.  
(SEDETTUR)**

*Reducción del capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal, el día 14 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 2.499.997,73 euros, mediante la amortización de las acciones números 20.797 a 436.769, ambos inclusive, así como en 64.282,96 euros mediante la amortización de las acciones números 10.101 a 20.796, ambos inclusive. Tras esta reducción el capital social es de 60.701 euros, representado por 10.100 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 20 de junio de 2007.—La Administradora Única, Elena Pastor Les.—43.024.

**SOCOIN, INGENIERÍA  
Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**SOLUZIONA INGENIERÍA  
GENERAL, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que los socios únicos de las sociedades intervinientes en la fusión, aprobaron el 22 de junio de 2007, la fusión por absorción de Soluziona Ingeniería General, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de la sociedad Socoin, Ingeniería y Construcción Industrial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de mayo de 2007.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 2007.—Por Socoin, Ingeniería y Construcción Industrial, S. L., el Secretario del Consejo de Administración, Ricardo López Herrero, y por Soluziona Ingeniería General, S. L., el Administrador solidario, Alejandro Sánchez Bustamante.—43.216.

2.ª 26-6-2007

**TAMURAY, S. A.  
Unipersonal**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el

Accionista Único, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas de la Sociedad el día 25 de junio de 2007 ha adoptado decisiones relativas a la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Madrid, 25 de junio de 2007.—El Liquidador Único, María Luisa Díaz de Andrés.—43.467.

**TECNOLOGÍAS, SERVICIOS  
LOGÍSTICOS Y APLICACIONES, S. A.  
Unipersonal**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 y 168 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único de esta Sociedad, el día 21 de junio de 2007, en Madrid, aprobó reducir el capital social de la Compañía en un millón trescientos veinticinco mil cien euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las seiscientos mil acciones en que se divide el capital social, que pasan a tener un valor nominal de 0,4515 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas. En consecuencia se modificó el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Administrador único de la Sociedad, Mariano Aisa Gómez.—43.087.

**TOP MODEL ELITE,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia provisional*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora «Top Model Elite, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 20 de abril de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora, por importe de 1.322,58 euros.

Gijón, 12 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—42.036.

**TROWXY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución y liquidación*

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 18 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo, aprobando el Balance final de la compañía, cerrado en la misma fecha.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad y de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como de su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	170.537,10
Cuenta corriente socios y administración.....	15.484,54
Tesorería .....	994,00
<b>Total activo .....</b>	<b>187.015,64</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	61.904,25
Reservas .....	137.021,44
Resultado ejercicios anteriores .....	-682,95
Pérdidas y ganancias .....	-11.227,10
<b>Total pasivo .....</b>	<b>187.015,64</b>

Barcelona, 22 de junio de 2007.—El Liquidador, Eduardo Bergadà Barado.—43.529.

**TUBFRASA, S. L.**

*Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 4/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de David Lasiera Gómez, Marcelo Fábrega Solanas, Encarna Gorri Villanueva, José Antonio Martín Martín, José Marcos Martínez Puertas, José Ginés Ramírez Medrano, Juan José Álvarez Díaz y Lorenzo Gil Gómez contra Tubfrasa, S.L., Ramón Farres Costafreda, Fondo de Garantía Salarial, Cristina Baigorri Puerto, Elena Moreno Badía y Carlos Rodríguez Conde, se ha dictado en fecha 27-4-07 Auto, por el se declara al ejecutado Tubfrasa, S.L., en situación de insolvencia por importe de 71621,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 11 de junio de 2007.—Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—42.018.

**UNIÓ ELECTRODOMÉSTICA  
CATALANA, S. A.**

*Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria*

La sociedad Unió Electrodoméstica Catalana, Sociedad Anónima comunica que por error en el anuncio de convocatoria de Junta de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de julio a las diez en primera convocatoria y el 27 de julio a la misma hora en segunda convocatoria, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 118 de fecha 21 de junio de 2007 y en un diario de gran publicación de provincia de fecha 21 de junio de 2007 por error se omitió incluir como punto del orden día el siguiente:

Nombramiento o reelección de Auditor.

En su consecuencia el orden del día de la Junta será el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 28 de febrero de 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros de administración.

Cuarto.—Autorización para adquisición de las acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y condiciones que establece el artículo 75 de la ley de sociedades anónimas.

Quinto.—Nombramiento o reelección de auditor.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o en su caso nombramiento de interventores, para su posterior aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en e domicilio social a partir de la fecha de la publicación de este anuncio toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría, pudiendo solicitar el envío gratuito de la misma.

Sant Llorenç d'Hortons, 22 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ramírez i Martínez.—43.525.